



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX140-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ARROYO FRIJOL, MUNICIPIO SAN JOSÉ CHILTEPEC, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BUENOS AIRES, MUNICIPIO SAN JOSÉ CHILTEPEC, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO IXTLAHUACA, MUNICIPIO SAN PEDRO IXTLAHUACA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC".

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:45 HRS.** del día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, se encuentran reunidos en la **SALA DE JUNTAS 2 DEL NIVEL 2** que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", el **C.P. Agustín David Martínez López, Jefe del Departamento de Licitaciones de Vivienda Bienestar**, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; el **C. Jesús Alberto Guerrero Benítez, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Económico y Acta de Fallo** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX140-2024**, relativo al proyecto denominado: "1.-CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD OAXACA DE JUÁREZ, MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD ARROYO FRIJOL, MUNICIPIO SAN JOSÉ CHILTEPEC, 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD BUENOS AIRES, MUNICIPIO SAN JOSÉ CHILTEPEC, 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO IXTLAHUACA, MUNICIPIO SAN PEDRO IXTLAHUACA, 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 7.4 de las bases y sus anexos de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX140-2024**.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/2855/2024 de fecha 04 de septiembre del 2024, se invitó a la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/2854/2024 de la misma fecha, se invitó a la **Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión**, al acto de **Lectura del Dictamen Económico y Acta de Fallo** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX140-2024**.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes que se presentan en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 de las propuestas económicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 7.3.2 de las bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas económicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 7.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que el



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX140-2024

participante que cumplen económicamente con los requisitos solicitados por esta entidad convocante es el siguiente:

1.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TLACAMAMA, S.A. DE C.V.

La personalidad jurídica de los participantes quedó debidamente acreditada, con la documentación legal con la que se verificó su constitución, así como la legalidad del objeto social con que participan, así mismo se verificó la acreditación de las facultades legales de la persona que firma la propuesta económica revisada.

Del análisis efectuado a sus Declaraciones Fiscales Anuales y a sus Estados Financieros, los participantes cuentan con una solvencia económica sana y cumplen con el capital contable suficiente, para respaldar y solventar las relaciones contractuales que se deriven en la presente licitación.

Del análisis efectuado a los organigramas, Currículums y Capacidad Técnica, los participantes cuentan con el personal humano, experiencia y capacidad técnica suficiente, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se llegaran a derivar en la presente Licitación; manifestando de igual forma bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato de Obra de esta Licitación, no podrá cederlos parcial o totalmente en favor de terceras personas (físicas o morales).

Del análisis efectuado a las propuestas económicas y a los Programas Calendarizados de Ejecución General de los Trabajos, el participante no cumple económicamente con los requisitos solicitados por esta entidad convocante, **por Rebasar el Techo Financiero**; por lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 10. DE LA DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA de las bases, numeral 3. Cuando las proposiciones recibidas rebasen el monto presupuestal asignado para la realización de la obra o servicio relacionado con la misma. Se declara **DESIERTA** Licitación Pública Estatal N° **EO-XX140-2024**.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto a las **10:57 HRS. de la misma fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

C.P. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DE VIVIENDA BIENESTAR

C. JESÚS ALBERTO GUERRERO BENÍTEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. ELIHU HERNANDEZ PÉREZ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TLACAMAMA, S.A. DE C.V.	



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX140-2024

LISTA DE ASISTENCIA

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS 10:45 HRS. DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE ENCUENTRAN PRESENTES:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. AGUSTÍN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE VIVIENDA BIENESTAR	
C. JESÚS ALBERTO GUERRERO BENÍTEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
C. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.	

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TLACAMAMA, S.A. DE C.V.	